

URVio

Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad
Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación
ISSN 1390-4299 (en línea) • JUNIO 2014 • No. 14



FLACSO
ECUADOR



RELASEDOR
*Red latinoamericana de seguridad
y delincuencia organizada*

URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad
No. 14, junio 2014
Quito - Ecuador.

ISSN 1390-4299 (en línea)

URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, es una publicación electrónica semestral de FLACSO, sede Ecuador, fundada en el año 2007. La revista constituye un espacio para la reflexión crítica, el debate, la actualización de conocimientos, la investigación y la consulta sobre temas vinculados con la seguridad, el delito organizado, la inteligencia y las políticas públicas sobre seguridad en la región.

Disponible en:

<http://revistas.flacsoandes.edu.ec/index.php/URVIO>

www.revistaurvio.org.ec

www.relasedor.org

Indexación

URVIO, *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana* hace parte de las siguientes bases, catálogos e índices científicos: *FLACSO-Andes – FLACSO, Ecuador* Criminal Justice Abstracts with Full Text y Fuente Académica Premier – EBSCO Information Service, Estados Unidos. LATINDEX, Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas, de América Latina, el Caribe, España y Portugal – México, catálogo.



FLACSO
ECUADOR



RELASEDOR
*Red latinoamericana de seguridad
y delincuencia organizada*

El Comité Editorial de URVIO decidirá la publicación de los trabajos recibidos, sobre los cuales no se comprometerá a mantener correspondencia. Los artículos serán sometidos a la evaluación de expertos mediante el sistema de doble ciego. Las opiniones y comentarios expuestos en los trabajos son de responsabilidad estricta de sus autoras y autores, y no reflejan la línea de pensamiento de FLACSO, sede Ecuador. Los artículos publicados en URVIO son propiedad exclusiva de FLACSO, Sede Ecuador. Se autoriza la reproducción total o parcial de los contenidos siempre que se cite como fuente a URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad.

Comité Asesor Internacional

- Dr. Máximo Sozzo (Argentina)
- Chris Garcés, PhD (Estados Unidos)
- Hugo Frühling, PhD (Chile)
- Dra. Sara Makoswki (México)
- Dra. Elena Azaola (México)

Comité Editorial

- Dr. Fredy Rivera Vélez (Ecuador)
- Mtr. Gilda Guerrero (Ecuador)
- Dr. (c) Marco Córdova (Ecuador)
- Mtr. Ingrid Rivera (Guatemala)
- Dra. Alejandra Otamendi (Argentina)

Director de FLACSO, sede Ecuador

- Dr. Juan Ponce Jarrín

Director de URVIO

- Dr. Fredy Rivera Vélez

Editor General de URVIO

- Mstr. Daniel Pontón

Asistente Editorial

- Mstr. Martin Scarpacci

Fotografías

- Ireri Ceja Cárdenas
- Martín Scarpacci

Diagramación

- FLACSO Ecuador

Editora de estilo

- María Gabriela Chauvin

Envío de artículos

- revistaurvio@flacso.edu.ec

FLACSO, sede Ecuador

- Casilla: 17-11-06362
- Dirección: Calle Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro. Quito, Ecuador
- www.flacso.edu.ec
- Telf.: (593-2) 294 6800 Fax: (593-2) 294 6803

URVIO

Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad
Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación
ISSN 1390-4299 (en línea) • JUNIO 2014 • No. 14

Presentación 7-10

Tema central

La lucha contra la trata de personas en Colombia (2008-2013):
una política sin acabar 12-27
Vanessa Montenegro / Guillaume Fontaine

Aspectos fundamentales sobre la Trata de Personas.
Algunas particularidades del caso argentino 28-47
Cecilia Della Penna

El imaginario social detrás de la trata en los medios de comunicación. 48-67
Lizeth Danesa Lema Matehu

La trata de mujeres con fines de Explotación Sexual
en la Región de la Triple Frontera. 68-78
Georgina María Barvinsk

Haciendo camino al andar: la construcción local de política pública contra
la trata de personas en Ecuador. 79-92
Adriana Montenegro Braz / Argentina Santacruz

Trata de mujeres con fines de explotación sexual en Tlaxcala 93-103
María Eugenia Martínez de Ita / Regina Isabel Hernández Gutiérrez

Respuesta sistémica del Estado respecto a la trata de personas
en el ordenamiento jurídico ecuatoriano 104-119
Adriana Monesterolo Lencioni / Efrén Guerrero Salgado

Misceláneo

- La privatización de la seguridad en la región andina:
desde el epicentro colombiano, alertas para la región 121-133
Carla Paola Burbano Hinojosa

Entrevista

- La trata de personas en América Latina: una problemática de asistencia e identificación.
Entrevista a Rosilyne Borland 135-138
Por Jenny Pontón Cevallos

Reseñas

- La diáspora criminal: la difusión transnacional del crimen organizado
y cómo contener su expansión*, de Juan Carlos Garzón y Eric Olson (editores). 140-142
Rodrigo Cárcamo Hun

- Trata de personas. La criminalidad organizada en la explotación laboral y sexual*,
de Gustavo Eduardo Aboso 143-145
Carlos Brito Siso

- Manual de intervención en la trata de personas*, de Lourdes Margarita Barboza
y Teresa Martínez 146-147
José Vicente Caballero Quiñónez

- Política editorial.** 149-150

URVIO

Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad
Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación
ISSN 1390-4299 (en línea) • JUNIO 2014 • No. 14

Presentation. 7-10

Central topic

The Fight Against Human Trafficking in Colombia (2008-2013):
an Unfinished Policy 12-27
Vanessa Montenegro / Guillaume Fontaine

Key Aspects about Human Trafficking. Some Peculiarities about
the Argentine Case. 28-47
Cecilia Della Penna

Media's Social Image and Human Trafficking Discourse 48-67
Lizeth Danesa Lema Matehu

Women Trafficking for Sexual Exploitation in the Tri-Border Area. 68-78
Georgina María Barvinsk

A Path Made by Walking. The Construction of Public Policy
against Human Trafficking in Ecuador. 79-92
Adriana Montenegro Braz / Argentina Santacruz

Women Trafficking for Sexual Exploitation in Tlaxcala. 93-103
María Eugenia Martínez de Ita / Regina Isabel Hernández Gutiérrez

State's Systemic Response to Human Trafficking
in Ecuadorian Legislation 104-119
Adriana Monesterolo Lencioni / Efrén Guerrero Salgado

Miscellaneous

- Security Privatization in the Andean Region: Alerts for the Region
from Colombia's Epicenter 121-133
Carla Burbano

Interview

- Human Trafficking in Latin America: its Problematic Treatment and Identification
Interview to Rosilyne Borland 135-138
Jenny Pontón Cevallos

Books reviews

- La diáspora criminal: la difusión transnacional del crimen organizado
y cómo contener su expansión*, de Juan Carlos Garzón y Eric Olson (editores)..... 140-142
Rodrigo Cárcamo Hun

- Trata de personas. La criminalidad organizada en la explotación laboral y sexual*,
de Gustavo Eduardo Aboso 143-145
Carlos Brito Siso

- Manual de intervención en la trata de personas*, de Lourdes Margarita Barboza
y Teresa Martínez 146-147
José Vicente Caballero Quiñónez

- Editorial policy 149-150



Misceláneo

La privatización de la seguridad en la región andina: desde el epicentro colombiano, alertas para la región

Security Privatization in the Andean Region: Alerts for the Region from Colombia's Epicenter

Carla Paola Burbano Hinojosa¹

Fecha de recepción: marzo de 2014.

Fecha de aceptación: mayo de 2014.

Resumen

Este trabajo tratará de evidenciar los riesgos que supone la necesidad de adoptar un enfoque transnacional para resolver los problemas de inseguridad en la región, al demostrar que no solo los actores no estatales de inseguridad en la región andina influyen en la definición de una nueva cartografía de seguridad, sino que, además, son los actores no estatales de seguridad, es decir, los Contratistas Militares de Seguridad Privada (CMSP) un elemento clave en la reestructuración de la seguridad en la zona andina, como efecto del vaciamiento de un elemento fundamental del Estado nación, el monopolio de la violencia. En este contexto, el conflicto colombiano adquiere centralidad por su alianza estratégica con Estados Unidos y por los efectos que provoca a nivel regional. Esto evidenciaría la intervención estratégica del Estado hegemónico (Estados Unidos) a través del desarrollo casi imperceptible de lo que se conoce como “guerra irrestricta”.

Palabras clave: política, democracia, guerra irrestricta, seguridad, región andina, Colombia, Estados Unidos de América, Contratistas Militares de Seguridad Privada, derechos humanos.

Abstract

This essay will attempt to highlight the risks posed by the need for a transnational approach to solving the problems of insecurity in the region, showing that not only non-state actors of insecurity in the Andean region, influence the definition of a new cartography security, but are also non-state security actors, namely Military Contractors Private Security CMSP, a key element in the restructuring of the security in the Andean region, the effect of depletion of an essential element of the State nation, the monopoly of violence. In this context the Colombian conflict acquires centrality, its strategic alliance with The United States and the effects that regionally causes. This item will be key to highlight the strategic intervention of the hegemon (USA) through the almost imperceptible what is known as “unrestricted warfare”.

Keywords: Politics, Democracy, Unrestricted Warfare, Security, Andean Region, Colombia, United States of America, Private Military Contractors and Private Security, Human Rights.

1 Socióloga en Ciencias Sociales aplicadas a las Relaciones Internacionales por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Candidata a Máster en Estudios Latinoamericanos con mención en Relaciones Internacionales por la Universidad Andina Simón Bolívar. Consultora IAEN. Participación en Peritaje para la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Ex Asesora del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración en temas de seguridad, drogas, migración, organismos multilaterales, Medio Oriente y derechos humanos. Ex Coordinadora de la Dirección de Análisis Político del Ministerio de Relaciones Exteriores. Ex Directora de Análisis de la Asesoría de Relaciones Internacionales del Distrito Metropolitano de Quito.
Correo electrónico: ilraconabrub@hotmail.com

La guerra, como la conocen cognoscitivamente la mayoría de los no combatientes, la guerra como una batalla en el campo entre los hombres y las maquinarias, la guerra como un evento decisivo en una disputa en relaciones internacionales; ese tipo de guerra ya no existe.

Gral. Rupert Smith, 2008

La presencia constante de un enemigo y la amenaza del desorden son necesarias para legitimar la violencia imperial.

Negri y Hardt, 2004: 54

Los procesos actuales de globalización implican una desterritorialización de los flujos sociales, económicos, políticos, que dejan de operar dentro de los límites fijados por fronteras territoriales y bajo la soberanía de un Estado nacional. Los campos de acción de la seguridad no solamente se sitúan por arriba, debajo y al lado del Estado territorial, también se entrelazan y se superponen a otros espacios y presentan una matriz de seguridad global que entra en conflicto con las epistemologías centradas en el Estado (Tickner y Mason, 2009: 589).

La guerra se concebía como un conflicto armado entre entidades políticas soberanas, entre Estados nación. Pero en la medida en que hoy está declinando la autoridad soberana de los Estados nación, incluso de los hegemónicos, emerge en su lugar una nueva forma de guerra caracterizada por su asimetría o multivariabilidad, donde las condiciones y la naturaleza de la guerra y de la violencia política están cambiando (Negri y Hardt, 2004: 23).

Lo que se evidencia es una combinación cada vez más frecuente de formas de guerra altamente letales que, en la mayoría de los casos, tienen lugar en las calles, los campos y las casas de la gente. En dichos espacios se enfrentan oponentes estatales a otros no esta-

tales, que se benefician del mercado ilegal de armas y de la globalización tecnológica para obtener capacidades armadas, explosivas, químicas, biológicas e informáticas, entre otras; es lo que Liang y Xiangsui (1999) llaman “la guerra irrestricta”.

De acuerdo con los autores, en la guerra irrestricta la guerra: a) Se desterritorializa y adquiere una dimensión global no nacional, es la guerra contra un concepto o un conjunto de prácticas, la guerra contra el narcotráfico y el terrorismo. b) Las relaciones internacionales y la política interior se asemejan y confunden cada vez más. Existe un cruce entre la actividad militar y la actividad policial enfocadas en la seguridad, por lo que hay menos diferencias entre lo interior y lo exterior del Estado nación. Se difumina la distinción entre el “enemigo” tradicionalmente concebido como exterior y las “clases peligrosas”, tradicionalmente interiores. El “enemigo” tiende a criminalizar las diversas formas de contestación y resistencia social. c) El enemigo es abstracto e ilimitado. Aparece la noción de guerra justa; en principio, toda la humanidad podría considerarse unida frente a un concepto abstracto, a una práctica abstracta como el terrorismo, sin embargo, el concepto de justicia sirve para universalizar la guerra. d) La guerra es menos corpórea, carente de cuerpos militares, las acciones militares son llevadas a cabo por actores privados, mercenarios. Implica una privatización de la guerra. e) El objetivo es dominio del amplio espectro *Full Spectrum Dominus*: la estrategia estadounidense diseñada para el control de la región andina.

Dentro de esta perspectiva, son los actores “débiles” quienes adquieren la capacidad para desafiar a actores fuertes, incluso a actores hegemónicos del orden internacional. Esta tendencia hace necesaria y legítima la intervención del hegemón. No es accidental que

la paz y la seguridad internacional se hayan convertido en el siglo XXI en una preocupación global. El desplazamiento de la política de defensa a la política de seguridad que el Gobierno de Estados Unidos promueve a partir de la guerra contra el narcotráfico desde la década de los años noventa y que, a partir del 11-S se traduce en una Estrategia de Seguridad que supera la Doctrina de la Seguridad Nacional, ha logrado consolidar una estrecha identificación entre insurgencia interna, drogas, criminalidad, tráfico de armas, lavado de dinero y terrorismo en la región.

Tickner y Mason (2009) identifican como principales amenazas para la seguridad andina aquellas de tipo transfronterizo, es decir, flujos de drogas y armas, así como las relaciones estratégicas de alcance global entre organizaciones criminales transnacionales y los grupos armados que operan más allá del control de los gobiernos nacionales. Estos actores son identificados como “agentes no estatales de inseguridad” (Tickner y Mason, 2009: 598), los mismos que, según las autoras, determinan la cartografía de la seguridad de la región andina y por los cuales plantean la necesidad de abordar el tema de la seguridad en la región desde un enfoque transregional.

(...) De hecho, en el contexto andino, la característica definitoria de la problemática de seguridad es la existencia de un proceso regional amplio que trasciende las fronteras del Estado-nación (Tickner y Mason, 2009: 591).

Los flujos ilícitos de drogas y armas no sólo contienen a actores no andinos, sino que generan efectos en la región y destacan la desarticulación entre el uso convencional de seguridad en la región andina y la necesidad de un enfoque de seguridad transregional (Tickner y Mason, 2009: 604).

Sin embargo, las autoras no analizan a profundidad los peligrosos efectos que la globalización y la declinación del rol del Estado nacional generan en la configuración de la violencia en el espacio andino.

En la medida en que el Estado ya no es capaz de ejercer el monopolio estatal de la violencia, grupos u organizaciones privadas actúan en los conflictos por lo general sin el consentimiento expreso de las autoridades estatales. El resultado de las actividades económicas y políticas de estos actores no estatales es la inseguridad generalizada. “Como consecuencia de esta inseguridad, otros actores privados, las empresas militares privadas y en especial las empresas de seguridad privada, son contratados cada vez más por los gobiernos y las organizaciones internacionales para llevar a cabo tareas que antes eran realizadas por las fuerzas armadas y la policía” (Herver, 2005: 6).

La clave del Estado-nación Westfaliano fue la monopolización de la fuerza (o la violencia organizada). Una de las funciones centrales del Estado moderno es garantizar la seguridad de sus ciudadanos mediante el establecimiento de un Estado de derecho, calificado por Max Weber como un logro de la civilización (Wulf, 2005: 5).

Muchos actores de hoy en día operan fuera de los límites dictados por la lógica de la territorialidad. Aunque las guerras podrían manifestarse en el plano local, la economía política de los conflictos tiene efectos en toda una región y los conflictos se alimentan de más allá de las fronteras nacionales. La liberalización del mercado, la desregulación y las agendas económicas neoconservadoras han contribuido a un flujo más libre de bienes y servicios, incluida la financiación de las guerras.

Conceptualmente y en la realidad, las funciones del Estado se reducen, por lo que los Estados son vaciados de sus funciones, principalmente cuando se externaliza el monopolio estatal de la violencia a actores privados. En las sociedades donde el conflicto es endémico y la paz es frágil por algún tipo de conflicto permanente, la guerra ha promovido la integración parcial en la economía mundial de esas sociedades, lo que ha dado lugar al desbordamiento transfronterizo de la violencia.

En este contexto, el conflicto colombiano adquiere centralidad por su alianza estratégica con Estados Unidos y por los efectos que a nivel regional provoca.

Este trabajo tratará de evidenciar los riesgos que supone la necesidad de adoptar un enfoque transregional para resolver los problemas de inseguridad en la región, al demostrar que no solo los actores no estatales de inseguridad en la región andina influyen en la definición de una nueva cartografía de seguridad, sino que, además, son los actores no estatales de seguridad, es decir, los Contratistas Militares de Seguridad Privada (CMSP) un elemento clave en la reestructuración de la seguridad en la zona andina, como efecto del vaciamiento de un elemento fundamental del Estado nación, el monopolio de la violencia. Este elemento será clave para evidenciar la intervención estratégica del hegemon (Estados Unidos) a través del desarrollo casi imperceptible de lo que se conoce como “guerra irresrestricta”.

La militarización de la región andina

La guerra en Colombia no es solamente una guerra de Colombia, sino de todos sus vecinos y también una guerra para todo el mundo. A mí me parece que debe ser una

pelea en la que participen todos los vecinos regionales. Espero que Venezuela y Ecuador se den cuenta de ello.²

El incremento de la presencia militar de Estados Unidos en la región andina –a partir de la aplicación del Plan Colombia en el año 2000, el cual se consolidó por las directrices de la doctrina de seguridad que buscaba la cooperación en torno a la lucha antidrogas y antiterrorismo– se dio en dos etapas:

Primera etapa

- Ocurrió en un momento de enorme influencia norteamericana a nivel político, económico y militar en la región. En esta etapa se consolidó el dominio norteamericano a nivel militar en los cuatro países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).
- Se realizó el lanzamiento de la Estrategia Hemisférica Antidrogas de la OEA en 1996.
- La instalación de los Centros Operativos de Avanzada en América Latina y el Caribe (FOL) en 2000.
- Formulación de la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de Drogas (Atpdea), diseñada para los países andinos.

Segunda etapa

La segunda etapa arranca con el ataque a las Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2001, en donde los norteamericanos formularon una nueva doctrina de seguridad, la guerra

² James Hill, ex Jefe del Comando Sur de Estados Unidos, 2004.

preventiva en contra del terrorismo. A partir de este acontecimiento, la guerra se ha convertido en el principio organizador básico de la sociedad. En un Estado de violencia continua, la suspensión de derechos se torna habitual, por ello, la democracia se ve amenazada.

El factor “Colombia” en la región fortalece la doctrina de la “seguridad transregional” orquestada desde Estados Unidos y justifica su intervención en la imposición de la agenda de seguridad en la región, con el argumento de que la superación del conflicto colombiano incidirá positivamente en la región.

Esta dinámica es observable en el bombardeo realizado por este país en territorio ecuatoriano en marzo de 2008, con el justificativo de terminar con uno de los principales cabecillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Raúl Reyes. Con ello se buscaba, de manera deliberada, establecer un precedente “inédito” (peligroso) en la región, a través del cual se desdibujaba el principio de soberanía de los Estados, además de una alteración profunda de los principios del derecho internacional interamericano, lo que habría justificado posibles intervenciones a futuro. A esto se suma la participación de empresas militares como Global CST³ en este tipo de operaciones, versión que fue confirmada por una fuente anónima del Ministerio de Defensa del Ecuador, en una entrevista realizada el 6 de enero de 2009. La empresa habría ganado 10 millones de dólares por la dirección de “operaciones exitosas” como la Operación Jaque y

3 Una de las principales compañías israelitas es Global CST, dirigida por Israel Ziv e integrada por ex militares israelitas de alta jerarquía en el Mossad y el Tzahal, que opera en Colombia brindando asesoría al Ejército colombiano y al DAS colombiano, sobre todo en el campo del espionaje técnico (Techint), basado en el empleo de medios sofisticados de interceptación y escuchas telefónicas y vigilancia satelital.

el asesinato de Raúl Reyes.

A partir de la lectura de este acontecimiento, es importante precisar el proceso de “descentralización del Estado colombiano”⁴ como uno de los elementos más importantes para entender la privatización de la seguridad en Colombia y en la región andina, y con ello la legitimación de la intervención militar estadounidense en las zonas de conflicto de los países andinos, lo cual agudiza el potencial de contagio de la violencia en la región.

En este contexto, es evidente que existe una relación cada vez más estrecha entre los “Estados”, ejércitos estatales y las empresas transnacionales de seguridad privada. Sin embargo, en América Latina este es un tema que ha sido subestimado por la incomodidad que genera.

Según Peter Singer, habría tres tipos de Contratistas Militares y Seguridad Privada CMSP: 1) Military Provider Firms: intervienen directamente en el campo de batalla. 2) Military Consultant Firms: brindan asesoría militar y capacitación pero no combaten. 3) Military Support Firms: el mercado más grande, las que solo ofrecen logística, apoyo técnico y transporte (Singer, 2004: 93).

4 La Constitución colombiana de 1991 dio pie a una descentralización del aparato estatal que también tuvo sus efectos en la seguridad y la justicia. La incapacidad del Estado de detentar el monopolio de la violencia legítima, dio como resultado la utilización de servicios de seguridad privada por parte del Estado, los paramilitares. Para Gutiérrez Sanín, la privatización de la seguridad y la actividad paramilitar articulan una red de relaciones de poder sumamente compleja. Por un lado, el Estado utiliza a los paramilitares para combatir la insurrección y la violencia de la guerrilla, pero por otro, los paramilitares captan las rentas municipales de manera violenta. El Estado, auspiciado por Estados Unidos, combate el cultivo de droga, pero, al mismo tiempo, favorece los intereses de los terratenientes narcos al legitimar la desposesión violenta de los campesinos a manos de los paramilitares. Los paramilitares son la fuerza de seguridad del sector privado y reciben rentas de empresas transnacionales, de terratenientes tradicionales y de narcotraficantes, pero tampoco dudan en extorsionar a estos sectores (Gutiérrez Sanín y Zuluaga, 2011: 15).

Principales Contratistas Militares de Seguridad Privada (CMSP) y su relación entre Colombia y Estados Unidos (1988-2012)

Empresas	Descripción	Relación Colombia-Estados Unidos y las CMSP
<p>Año 1988 Dyncorp</p>	<ul style="list-style-type: none"> - DynCorp es una de las siete empresas privadas militares norteamericanas contratadas por el Departamento de Estado de Estados Unidos para la guerra antinarcóticos en Colombia. A nivel mundial, sus actividades se fechan desde la Guerra de Corea durante el período 1950-1953. - Posteriormente participaron en Vietnam 1960-1975 y las guerras del Golfo Pérsico, El Salvador, Bosnia y en el Plan Colombia (Corporación Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo", 2007). - En América Latina aparecen las primeras Compañías Militares o de Seguridad Privada (CMSP) en 1988, en el marco de cooperación entre Estados Unidos y Colombia para la lucha antidrogas (Perret, 2010: 2). - Con el Plan Colombia se da la verdadera privatización de la seguridad. Todos los programas antinarcóticos están manejados por empresas militares. - Las estaciones de radares que maneja el Comando Sur son controladas por empresas militares privadas. - Desde 2002 contratistas privados daban asesoría contra el narcotráfico que se transformó en ese año en un entrenamiento contrainsurgente (Feickert, 2005). - En 2006 se encontraban alrededor de 25 CMSP, clasificadas por tipo (Singer, 2004: 93). 	<ul style="list-style-type: none"> - Contratos dependen directamente del Departamento de Estado de Estados Unidos, trabajan en conjunto con la Dirección Antinarcóticos y la Unidad Aérea de la Policía Nacional de Colombia.
<p>Años 2000-2012</p>	<p>a) Military Support Firms, con el mercado más grande. Se encargaba de instalar y entregar equipos de comunicaciones para aviones de la Armada (Singer, 2004: 93), entre ellas tenemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Virginia Electronic Systems (VES) - Air Park Sales and Services Inc. (APSS) - Oakley Networks, 2006: vigilancia por Internet. - Telford Aviation apoya con logística para el manejo de aviones de reconocimiento. - ITT y ARINC radares. - Chenega Federal Systems provee el mantenimiento de una base de datos de inteligencia. <p>b) Military Consultant Firms da entrenamiento militar, entre ellas, tenemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - MPRI, 2000: formación en operaciones psicológicas, inteligencia, logística. No tuvo éxito. - ARINC, 2006: contrato por 20 millones de dólares (Plan Colombia), entrenamiento y ayuda logística para el programa Colombian Air Bridge Denial (The United States Department of State, 2007). - 2007 Contratos a privados israelitas por 10 millones de dólares, Ministerio de Defensa de Colombia (Perret, 2010: 6). <p>c) Military Provider Firms, compañías que ofrecen un servicio de operaciones militares y que participan directamente en el combate, entre ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AirScan, 1997, contratada por Occidental Oil y Ecopetrol (Perret, 2010: 7). - DynCorp, contratada por 30 millones dólares para sobrevolar la selva colombiana y reconocer actividades ilegales ligadas con droga o guerrilla. - Tienen el contrato más importante del Departamento de Estado en Colombia. Incluyen participación en fumigación de cultivos de coca, entrenamiento, transporte aéreo, mantenimiento de aviones, reconocimiento y se encarga de búsqueda y rescate (DynCorp-State Department Contract, 2001). - DynCorp subcontrata a Eagle Aviation Services and Technology EATS. - DynCorp se encarga además de: - Entrenamiento de pilotos de las Fuerzas Armadas colombianas, peruanas y bolivianas. - Participó en Ecuador, en la base militar de Manta, en la costa ecuatoriana, que era utilizada como base de operaciones del programa Air Bridge Denial Program ABDP. - Participó en el bombardeo al campamento de Raúl Reyes en territorio ecuatoriano (Angostura, 1 de marzo de 2008). - Fumigaciones en la zona fronteriza con Colombia (Putumayo),** que han tenido efectos desastrosos en la salud de los campesinos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Durante el año 2002 se estimó que 150 millones de dólares fueron pagados a las CMSP, es decir, casi el 50% de los 370 millones de dólares que Estados Unidos otorgó a Colombia durante 2002 para financiar operaciones militares y policiales (Vega, 2009). - Después de la aprobación de la Intelligence Authorization Act en 2003, los servicios de inteligencia proveídos a través del Plan Colombia para lucha contra el narcotráfico podían ser usados contra el terrorismo.
<p>Dyncorp LockheedMartin AirScan, Eagle Aviation Service and Technology Inc. (EAST)* y Militar Professional Resources Inc. (MPRI)</p>	<p>Actividades ilegales: Involucrado en tráfico de heroína.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Northop Grumman trabajó hasta 2003 en Colombia, fue reemplazada por CIAO. - Control del transporte aéreo de pasta base de coca desde Bolivia y Perú a Colombia, y la fumigación de los cacaos desde el aire. 	

* Dyncorp contrató a Eagle Aviation Service and Technology Inc. (EAST) para que participara en la guerra civil de Nicaragua contra los sandinistas y apoyando a los contras, transportando armas y municiones (Singer, 2004).

**Zona donde se encuentran importantes reservas de petróleo.

Fuente: prensa escrita.
Elaboración propia.

En América Latina, Singer (2004) distingue dos tipos, *Military Consultant Firms* y *Military Support Firms*, donde el control de las operaciones es llevado a cabo por una especie de “terciarizadoras”. En este ejercicio, los contratistas privados proporcionan servicios en la fumigación y erradicación de los cocales, detección de laboratorios de cocaína y misiones armadas en Colombia, Ecuador, Bolivia y Perú (Vega, 2009: 210).

Desde el inicio del Plan Colombia en el año 2000, se generalizó el uso de contratistas privados (Perret, 2010: 1), sin embargo, la siguiente tabla muestra que es a partir de finales de la década de los años ochenta cuando las CMSP se introducen en la región, y corresponden a los tres tipos.

Este panorama simplifica el desarrollo de la política exterior de Estados Unidos en la región, ya que evade responsabilidades sobre daños causados a la población civil, disminuye la presión psicológica provocada por bajas militares estadounidenses, disminuye el costo político de su participación en el conflicto. Los mercenarios son considerados civiles, son los “entes” que remplazan a los soldados estadounidenses, por lo que se reducen los gastos militares. De esta manera se anula el control de los gastos en seguridad realizados por Estados Unidos.

Además, la contratación de CMSP faculta la violación de la soberanía sobre el manejo de información estratégica para el Estado colombiano, así como aceptar de manera pasiva el manejo de información privilegiada por parte de Estados Unidos, falta de control de la intervención de otros actores privados en el conflicto, generado por la subcontratación que estas empresas hacen, falta de control de las CMSP en cuanto a ejercicios, presupuesto, objetivos, vínculos con otros actores legales e

ilegales. Esta situación tiene un corolario, el incremento desmedido de la violencia.

El Estado colombiano, en alianza con Estados Unidos, ha profundizado la privatización de la fuerza militar y por ende la profundización del conflicto en el país, escenario que, dentro de la Estrategia de Seguridad impulsada por Estados Unidos, busca ser trasladado hacia el resto de países vecinos (Perú, Ecuador, Venezuela).

La llegada al poder de Juan Manuel Santos (agosto de 2010) no ha logrado mitigar la desconfianza completa hacia Colombia; basta con apreciar algunas cifras:

- El eje central de la Política de Seguridad Democrática es la neutralización de grupos armados al margen de la ley. Es decir, evitar su accionar. Sin embargo, las cifras oficiales registran aumentos de acciones de estos grupos (secuestros, homicidios selectivos, masacres y atentados contra la infraestructura). En 2012, al menos 40 defensores y defensoras de los derechos humanos y dirigentes comunitarios y 20 miembros de sindicatos perdieron la vida. Los activistas que trabajan en cuestiones relacionadas con la restitución de tierras y quienes buscan regresar a sus tierras han estado expuestos en los últimos años a un riesgo especial de ser objeto de ataques (Amnistía Internacional, 2013: 94). De acuerdo con la Organización Nacional Indígena de Colombia, al menos 84 personas indígenas perdieron la vida en 2012, entre ellas, 21 dirigentes. Cada año, todas las partes contendientes siguen provocando el desplazamiento forzado de miles de personas indígenas de sus territorios. Aunque es difícil establecer la cifra exacta, se cree que al menos 30 mil personas han

sido víctimas de desaparición forzada durante el conflicto (Amnistía Internacional, 2013: 92).

- El proceso de Justicia y Paz, que comenzó en 2005, sigue negando, a las víctimas de violaciones de derechos humanos cometidas por paramilitares, su derecho a verdad, justicia y reparación. Según la Fiscalía General, a diciembre de 2012 solo 14 paramilitares habían sido declarados culpables en virtud del proceso de Justicia y Paz.
- El alto nivel de impunidad en Colombia se reafirma con el apoyo del Gobierno a varias reformas legislativas. En diciembre de 2012, el Congreso aprobó una reforma que otorga a los militares un mayor control sobre las investigaciones criminales de casos en los que miembros de las fuerzas de seguridad estén implicados en violaciones de derechos humanos, y que podría suponer la transferencia de casos de violaciones de derechos humanos al sistema de justicia militar, en contra de las normas internacionales de derechos humanos. En junio de 2012, el Congreso aprobó el “marco legal para la paz” que también podría permitir que autores de violaciones de derechos humanos y abusos eludan la acción de la justicia. En diciembre de 2012, el Congreso aprobó una reforma de la Ley de Justicia y Paz que prorrogaba el plazo límite para las desmovilizaciones. Esta medida ha transmitido a las partes en el conflicto el peligroso mensaje de que pueden seguir cometiendo violaciones de derechos humanos y abusos, y pese a ello, beneficiarse de las disposiciones de la Ley de Justicia y Paz (Amnistía Internacional, 2013: 93).
- Según Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), no hay variación significativa de las ten-

dencias de desplazamiento forzado en Colombia⁵ entre el último año del Gobierno de Álvaro Uribe y el primero de Juan Manuel Santos. Durante el primer semestre de 2011, aproximadamente 89.750 personas (cerca de 17.950 familias) fueron desplazadas de Colombia por hechos de violencia e intimidación contra la población civil, sucedidos en medio del conflicto armado interno, atribuidos a grupos post desmovilización, guerrilla y, en ocasiones, a acciones u omisiones de la fuerza pública. De acuerdo con el Sistema de Información sobre Desplazamiento Forzado y Derechos Humanos (SISDHES) y de CODHES y el primer estudio de la Conferencia Episcopal de Colombia sobre desplazamiento forzado, entre 1985 y el 30 de junio de 2011, existen 5'281.360 personas desplazadas en Colombia a quienes, en su mayoría, les robaron la tierra a través de métodos de violencia extrema. Se calcula que hasta siete millones de hectáreas se encuentran en manos de sus verdugos o de empresas que se beneficiaron con el despojo, lo cual se explicaría por la fumigación y erradicación de cultivos de coca, presencia activa de la guerrilla y nuevos grupos paramilitares, y la lucha por el control de las nuevas rutas del narcotráfico (CODHES, 2011: 2).

- Hasta agosto de 2011, la Dirección de Refugiados de la Cancillería ecuatoriana recibió 145.655 solicitudes de refugio de personas de distintas nacionalidades, de la

5 Se mantiene la salida forzada de miles de personas que huyen de enfrentamientos armados, bombardeos y ametrallamientos aéreos, en medio de un conflicto que persiste sin solución; no obstante, la continuidad de la política de seguridad democrática y su proceso de militarización del territorio y la sociedad no exenta de violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional.

cuales 54.523 fueron reconocidas con el estatus de refugiado, de las que el 98,5% corresponde a personas de nacionalidad colombiana. La mayoría de refugiados proviene de seis departamentos en los que confluye la violencia paramilitar (Antioquia), las operaciones ofensivas más grandes de la fuerza pública contra la guerrilla (Caquetá), los llamados “laboratorios de paz” del Plan Colombia en la frontera con Ecuador (Nariño y Putumayo) y la región en la que el conflicto armado es más intenso en los dos últimos años por la persecución contra el máximo líder de las FARC, “Alfonso Cano” (Valle del Cauca y Cauca) (CODHES, 2011: 16).

- Los grupos armados al margen de la ley sostienen acciones en todos los departamentos del país y giran alrededor de la explotación legal o ilegal de oro y otros recursos mineros, al igual que de economías ilícitas como el narcotráfico. Una vez que los paramilitares (AUC) se “desmovilizaron”, en Colombia han aparecido los grupos sucesores “bandas criminales” BACRIM, cuyo número es cada vez mayor (Rastrojos, Águilas Negras, Machos, Urabeños, Paisas, Organización de la Nueva Generación (ONG), entre otras). De acuerdo con la “Nueva Cara de Violencia en Colombia” publicada en 2010 por Human Rights Watch (HRW), estos grupos podrían ascender a 10.200 hombres reclutados, mientras que la Policía Nacional de Colombia estima que tienen más de 4 mil miembros. Según la investigación realizada por HRW, los grupos suman rápidamente nuevas zonas de operación y, en julio de 2009, tenían presencia en al menos 173 municipios de 24 de los 32 departamentos de Colombia (HRW, 2010: 3). Según

informó HRW, casi todos los líderes de los grupos sucesores son jefes de las AUC de rango medio que nunca se desmovilizaron o que continuaron participando en actividades delictivas pese a que aparentaron haberse sumado a la desmovilización (HRW, 2010: 5).

- Las cifras demuestran que la Política de Seguridad Democrática no logra proteger a la población. Sumado a esto, el largo historial de violación de derechos humanos perpetrados durante el Gobierno de Álvaro Uribe: falsos positivos,⁶ fosas comunes,⁷ asesinatos extrajudiciales, desplazamiento forzoso, refugiados, parapolítica (Naciones Unidas, 2010), Ley de Paz y Justicia, transnacionales involucradas con paramilitares.⁸

6 Los falsos positivos salieron a la luz pública en 2008 como acciones del Ejército en las cuales se asesinaba a jóvenes civiles para hacerlos pasar por guerrilleros muertos en combate. La desaparición de 19 jóvenes en el municipio de Soacha, de la localidad de Ciudad Bolívar, sacó a la luz pública estos hechos. Los jóvenes aparecieron asesinados en el departamento de Norte de Santander y fueron presentados por el Ejército como guerrilleros muertos en combate.

7 El 23 julio de 2010, una delegación de Europa y Estados Unidos encabezada por seis eurodiputados certificó, tras una audiencia pública en la localidad de Macarena, Colombia, la existencia de una fosa común con 2 mil cadáveres no identificados. Se trata de la fosa más “grande de América Latina”. Datos publicados por la Fiscalía de Colombia en octubre de 2010 revelaron que hasta esta fecha se han exhumado 3.451 fosas en las que se encontró 4.267 cadáveres (*El Colombiano*, 2011).

8 En 2007 también se conocieron dos casos puntuales de transnacionales involucradas con paramilitares y el asesinato de líderes sindicalistas. Uno, Chiquita Brands, multinacional bananera, fue acusada de involucrarse en actividades ilegales y de pagar 1'700.000 dólares a grupos paramilitares colombianos entre 1997 y 2004. Por este hecho fue procesada en Estados Unidos, pero el caso se concilió y Chiquita Brands aceptó pagar una multa de 25 millones de dólares. En tanto, el Gobierno colombiano celebró la condena impuesta por la justicia estadounidense a la multinacional Chiquita Brands International Incorporated, que se declaró culpable de haber pagado a paramilitares para “proteger” a sus empleados en el país andino. El segundo caso se refiere a Dummond

El conflicto colombiano es el epicentro de una guerra irrestricta propagada por Estados Unidos, que por su amplitud y profundidad compromete mucho más a la sociedad civil de lo que se ha intentado mostrar: los saldos de muertos, desaparecidos y desplazados lo demuestran. La falta de control del territorio por parte del Estado colombiano afecta fundamentalmente al desarrollo de la soberanía y el ejercicio real de la democracia.⁹

El Estado, y particularmente las instituciones judiciales, pierden la capacidad de investigar los crímenes perpetrados por fuerzas irregulares de todo tipo por carecer de recursos y del apoyo de las fuerzas de seguridad. De manera paralela, es una guerra que intencionalmente busca afectar a sus vecinos. “Además de los vínculos con los actores no estatales, las FARC mantienen relaciones informales con actores regionales estatales, particularmente en Venezuela y Ecuador” (Tickner y Mason, 2009: 603).

(minera), que fue implicada en el asesinato de tres líderes sindicalistas en 2001. Aunque un juzgado norteamericano la declaró inocente (Rojas, 2011).

9 El Estado colombiano nunca ha tenido el control total del territorio ni nunca ha detentado el monopolio de la violencia legítima (Gutiérrez Sanín y Zuluaga, 2011). Sin embargo, el carácter pactado de la democracia colombiana da lugar a clasificar el régimen del país como una democracia limitada pero estable, caracterizada por un sistema con tendencia conservadora, elitista, oligárquica, en contra de la movilización de masas y de la inclusión de otras fuerzas o sectores diferentes a los tradicionales, en especial, rechaza la vinculación de grupos de izquierda o polos populares. Lo anterior evita que el régimen sufra los traumatismos de los sistemas autoritarios, pero a la vez tampoco le permite superar las limitaciones que desarrolla, entre las cuales cabe destacar el desequilibrio social, los altos índices de violencia y la debilidad estructural del Estado. “Lo paradójico de este modelo de democracia es que, a pesar de sus limitaciones, parece ser que genera unos mínimos niveles de legitimidad que le permiten mantenerse, en donde, por una parte, el poder de las élites políticas tradicionales tiene la capacidad de resolver el conflicto por la vía pactada y asegurar con esto su preservación, y por otra parte, el comportamiento estable y sano de la economía hace que el régimen se mantenga sin mayores sobre saltos” (Dávila, 2002).

Alertas para la región

1. El Estado colombiano desconoce la existencia de una guerra interna porque identifica su conflicto como una guerra global. En la medida en que el Estado construye su propio enemigo, prefigura la guerra dentro de la Doctrina de Seguridad Democrática, donde se legitima la violencia a través de la lucha global contra el terrorismo y el narcotráfico, una dinámica que se complejiza aun más dentro de un escenario político y social atravesado por el crimen organizado y el paramilitarismo, y donde la seguridad es administrada por agentes privados.
2. Como se observa, los “agentes no estatales de inseguridad” (Tickner y Mason, 2009: 598) en la región andina no son los únicos que han incidido en la configuración de una nueva “cartografía de la seguridad” (Tickner y Mason, 2009: 603), los “agentes no estatales de seguridad”, es decir, las CMSP, también son un elemento determinante en esta reconfiguración de la seguridad en el espacio andino. Es fundamental reconocer que este elemento no es nuevo en América Latina, sin embargo, aparece en la región a finales de la década de los años ochenta, en un contexto en que el Estado colombiano, en alianza con Estados Unidos, esbozaba una estrategia para combatir el narcotráfico y, de manera paralela, se encontraba inmerso en un proceso de reforma democrática (1991) que dio las directrices principales para descentralizar al Estado y privatizar sus recursos incluso la seguridad.
3. Es importante visibilizar que la Doctrina de Seguridad Democrática contra el narcotráfico y terrorismo asociado al crimen organizado en la región responde a un

- ejercicio de guerra irrestricta desplegada por Estados Unidos en el área andina. La contratación unilateral por parte de Estados Unidos de CMSP para que actúen en la región nunca fue negociada dentro del Plan Colombia. Sin embargo, con la ampliación del conflicto incluso el Gobierno colombiano dio paso a este tipo de contrataciones.
4. La priorización de un enfoque de seguridad “transregional” como el propuesto por Tickner y Mason invisibiliza el juego de la guerra irrestricta comandado desde Estados Unidos y ejecutado a través de la contratación de agentes privados de seguridad CMSP, ya que se trata de una dinámica disfrazada a través de la expansión de la Doctrina de Seguridad Democrática.
 5. Es importante alertar que, dentro de un contexto de “seguridad transregional”, el abastecimiento de la seguridad se globaliza, por lo que el papel de la comunidad internacional en la protección de las poblaciones civiles y el establecimiento del orden en las jurisdicciones estatales tiende a convertirse en una doctrina que en el siglo XXI ha tomado la forma del “derecho a proteger”.¹⁰
 6. Ante esta panorámica, los países andinos que son forzados a intervenir en el conflicto colombiano deben advertir que “las jerarquías del sistema global y las formas del apartheid global precisan de autoridades nacionales establecidas y que se hagan obedecer” (Negri y Hardt, 2004: 45). No es accidental que la refundación de “naciones” en la región se esté convirtiendo en un proceso constituyente y hasta ontológico, donde la razón del Estado prima a pesar de la violencia.
 7. Para terminar, es importante advertir al menos dos efectos: 1) La dificultad o la franca imposibilidad de encontrar salidas políticas y no militares al conflicto colombiano actual al privilegiar –por parte de múltiples actores– la lógica de la guerra irrestricta; y 2) La reproducción, con todas sus secuelas, de “referentes mentales que se gestan en una sociedad que, al parecer, no encuentra más espacio que la guerra” (Blair Trujillo, 1999).

Aun cuando el principal reto de la región andina a nivel político es la *desecuritización de la agenda latinoamericana*, el desarrollo de este trabajo sugiere ir más allá. ¿Han perdido los Estados andinos el control sobre la violencia legítima? ¿Son los agentes privados quienes administran la seguridad en la zona andina? Habría que preguntarnos si en los convenios en materia de cooperación en seguridad con Estados Unidos, Colombia y el resto de países existen cláusulas tácitas que impidan la contratación de CMSP. Si no es así, ¿cuántas CMSP están instaladas en la región a propósito de la guerra global contra las drogas, el narcotráfico y el crimen organizado? Y ¿cómo la actuación de estos actores privados ha transformado o está transformando de manera radical el Estado y la política?

10 La “responsabilidad de proteger”, como se la conoce por la por una comisión dependiente de la Organización de las Naciones Unidas (Comisión Internacional sobre Intervención y Soberanía de los Estados de 2001). Esta política tiene enormes efectos sobre la organización de las fuerzas armadas y el papel de los actores privados en la guerra. Las fuerzas armadas se enfrentan a nuevas misiones ampliadas; más a menudo que se despliegan no solo en la guerra, sino también en los programas de reconstrucción después de los conflictos y la prevención de crisis. La mayoría de estas misiones se llevan a cabo de forma conjunta entre las fuerzas de varios países. Por un lado, los actores no estatales en la guerra y los conflictos han intensificado claramente sus actividades, y por otro lado, las empresas del sector privado son consideradas un importante apoyo para los militares. Como en tantas otras funciones públicas tradicionales, las empresas privadas también se utilizan en la promoción de la seguridad (Wulf, 2005: 1).

Bibliografía

- Amnistía Internacional (2013). *La situación de los derechos humanos en Colombia. Declaración escrita de Amnistía Internacional ante el 22 período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU*. Nueva York: 25 de febrero-22 de marzo.
- Blair Trujillo, Elsa (1999). *Conflicto armado y militares en Colombia: cultos, símbolos e imaginarios*. Antioquia: Universidad de Antioquia y Centro de Investigaciones y Educación Popular.
- CODHES (2011). “De la seguridad a la prosperidad democrática en medio del conflicto”. *Documentos CODHES*, 23: 12-16. Bogotá / Quito: Ediciones Antropos Ltda.
- Dávila, Andrés (2002). *Democracia pactada: Frente Nacional y el proceso constituyente del 91*. Bogotá: Alfaguara.
- Corporación Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” (2007). *Acusación contra la transnacional DynCorp, Tribunal Permanente de los Pueblos Sesión Colombia. Audiencia sobre Biodiversidad. Zona Humanitaria, Cacarica, 24-27 de febrero de 2007*. Disponible en: www.prensarural.org/spip/IMG/doc/dyn-corp_acus_esp.doc
- El Colombiano* (2011). “La Fiscalía reveló cifra sobre violación a derechos humanos”, 3 de octubre.
- Feickert, Andrew (2005). *U. S. Military Operations in the Global War on Terrorism: Afghanistan, Africa, The Philippines, and Colombia*. Washington: Congressional Information Service, Library of Congress, Congressional Research Service-Library of USA Congress.
- Gutiérrez Sanin, Francisco (2009). “Colombia: reestructuración de la violencia”, en: Francisco Gutiérrez y Ricardo Peñaranda (editores). *Mercados y armas. Conflictos armados y paz en el período neoliberal*: 155-188. Bogotá: La Carreta.
- Gutiérrez Sanin, Francisco y Paula Zuluaga (2011). “Hacia un país minero: retos para el sistema político y el Estado”. *Revista Nueva Sociedad*, 231: 96-114. Buenos Aires.
- Human Rights Watch (HRW) (2010). *Herederos de los paramilitares: la nueva cara de la violencia en Colombia*. Nueva York: Human Rights Watch.
- Liang, Qiao y Xiangsui (1999). *Wang. Unrestricted Warefare*. Beijing: PLA Literature and Arts Publishing House.
- Naciones Unidas (2010). *Informe anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia*. Ginebra: Naciones Unidas.
- Negri, Antonio y Michael Hardt (2004). *Multitud: guerra y democracia en la era del imperio*. Nueva York: The Penguin Press.
- Perret, Antoine (2010). Ponencia “La utilización de CMSP en Colombia: ¿una política equivocada?” Bogotá: Universidad Externa de Colombia.
- Rojas, Isabel (2011). *El papel de los actores empresariales en una política de reparaciones a víctimas del conflicto armado*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Tesis para Máster en Derecho.
- Smith, Rupert (2008). *The Utility of Force: The Art of War in The Modern World*. Nueva York: Random House, Inc.
- Singer, Peter (2004). *Corporate Warriors: The Rise of Privatized Military Industry*. Nueva York: Ithaca, Cornell University Press.

- The United States Department of State (2007). *Report to Congress on Certain Counter Narcotics Activities in Colombia*. Washington.
- Tickner, Arlene B. y Ann C. Mason (2009). “Agentes de inseguridad en los Andes: crímenes transregional y relaciones estratégicas”: 589-605, en: Oswald Spring, Úrsula Gunter y Hans Branch (compiladores). *Re-conceptualizar la seguridad en el siglo XXI*. México: CIICH / UNAM / CRIM / AFES-Press.
- Vega, Héctor (2009). *La fortaleza americana: militarización de la política en la región andina*. Santiago de Chile: PROSPAL / Editorial Arcis / CLACSO.
- Wulf, Herbert (2005). *Internationalizing and Privatizing War and Peace*. Nueva York: Pelgrave Macmillan.